



Comunicado de Audiovisual Sport

A la vista de las informaciones difundidas por diversos medios y a los comunicados emitidos por Mediapro y la Liga de Fútbol Profesional (LFP), relativos a un “principio de acuerdo” entre Audiovisual Sport (AVS) y Mediapro, como consecuencia de una aparente propuesta remitida por el Director General de AVS, D. Daniel Margalef, a la LFP, AVS quiere puntualizar lo siguiente:

AVS no ha hecho ninguna propuesta “para recuperar la estabilidad en la explotación existente con anterioridad al inicio de la presente temporada”. La carta remitida por el Sr. Margalef carece de toda legitimidad. El Sr. Margalef carece de facultades para efectuar una propuesta de tal naturaleza, no sólo porque no tiene poderes para ello, sino además porque contraviene un acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de AVS el 4 de mayo de 2007. El Consejo de Administración desautoriza expresamente la actuación ilegítima del Sr. Margalef.

No obstante lo anterior, el deseo de AVS de cumplir estrictamente sus obligaciones contractuales ha estado siempre presente en todas sus comunicaciones. En consecuencia, AVS reitera la comunicación remitida a Mediapro el 17 de agosto pasado, en la que le instaba a dar pleno cumplimiento al acuerdo de 24 de julio de 2006, y en este sentido a que procediera al pago de todas las sumas pendientes que entonces ascendían a 58 millones de euros y que al día de la fecha ascienden a 70 millones de euros, a que aportase la documentación contractual de los clubes Valencia, Villarreal, Levante y Sevilla, suscritos por Mediapro con posterioridad al acuerdo de 24 de julio de 2006 y a que aportara los derechos audiovisuales de los clubes de fútbol contratados en vulneración de la estipulación 5ª del acuerdo de 24 de julio de 2006, pedimentos todos ellos que se recogen en la demanda presentada por AVS el pasado 3 de julio de 2007.

En definitiva, si Mediapro acredita el cumplimiento de los extremos anteriores, AVS levantará la suspensión de la entrega de la señal audiovisual a Mediapro.

Igualmente, si Mediapro cumple en sus términos estrictos el acuerdo de julio de 2006, se restablecería el compromiso de AVS de cederle la producción de la señal audiovisual de los partidos de PPV.

En consecuencia, AVS desmiente que exista ningún principio de acuerdo con Mediapro mientras ésta no cumpla estrictamente sus obligaciones, en los términos indicados anteriormente.

Finalmente, por lo que respecta a la actuación del Sr. Margalef, que ha actuado ilegítimamente, AVS quiere hacer público que el Sr. Margalef está cesado como Director General de AVS, desde el pasado viernes 7 de septiembre, pendiente de formalización en la primera reunión del Consejo que se celebre.

AVS exigirá responsabilidades al Sr. Margalef y a los inductores de su actuación.